



DECRETO N° 2.352

LAJA, julio 17 de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo presentada por MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Administrativo, Grado 17° E.M., JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., visada por Secretario Municipal (S);
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2316 de fecha 12.087.12, que designa en Comisión de Servicio al Sr. Alcalde y establece orden de subrogancia;
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso administrativo MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., por el día 17 de julio del 2012, CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Administrativo, Grado 17° E.M., por la tarde del día 17 de julio del 2012, JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., por los días 17 y 18 de julio del 2012.-
- 2.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia de la Sra. Maira Valdebenito Garrido, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., le subrogará en el cargo la Srta. Paulina Arizabalo Barra, Profesional, Grado 9° E.M. y subrogará en las funciones de Secretario Municipal (S) a la Sra. Maira Valdebenito Garrido, Don Patricio Muñoz Poblete, Secplan, Grado 8° E.M.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIO MUÑOZ POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

KSM/PMP/SPA/mes.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno- SS.MM.-
- Interesado



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233